ACTA N° 36 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	**Versión:05**	**Fecha de Aprobación: 01/09/2016**

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (06-agosto-2019)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	06 de agosto de 2019 – 06:00am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	36
INVITADO (S)	Secretario Deiner Díaz López
TEMA PRINCIPAL	Socialización proyecto acuerdo 012
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	07 agosto de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. socialización proyecto de acuerdo N 012 del 23 de julio de 2019, Por medio del cual se exonera del impuesto de delineación urbana, a aquellas edificaciones destinadas al culto religioso y/o casas cúrales y se conceden unas facultades. por parte del secretario de planeación Deiner Díaz López.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente

ACTA N° 36 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	**Versión:05**	**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente+69
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: socialización proyecto de acuerdo N 012 del 23 de julio de 2019, Por medio del cual se exonera del impuesto de delineación urbana, a aquellas edificaciones destinadas al culto religioso y/o casas cúrales y se conceden unas facultades. Por parte del secretario de planeación Deiner Díaz López.

- **secretario Deiner Díaz López:**

Buenos días para todos, lo que nos motiva hoy en venir hasta este recinto con este tipo de proyecto es por la necesidad de un trámite de la construcción de un templo, se hicieron las averiguaciones, las consultas, se reviso el estatuto tributario, por eso ha sido el motivo de presentación de este proyecto que no es más sino darle tramite a algo que nos ha llegado a la secretaria y daré respuesta a la iglesia de acuerdo a lo que decidan ustedes.

LECTURA DOCUMENTO.

- **Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Quisiera saber que tanto haciende el impuesto por el concepto de la delineación urbana y quisiera saber el concepto de la secretaria verdaderamente que puede salir o beneficiada o perjudicada o que piensa la Dra. Katherine respecto a porque aquí no me están trayendo

el valor total y no sé si ella nos diga si tiene incidencia o no tiene incidencia, si podríamos aprobarlo sin ningún problema o por el contrario ella considera que puede tener alguna incidencia en nuestro presupuesto.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Buenos di aspara todos, uno no puede ser tan irresponsable de partir una socialización diciendo que no se tiene claro si se puede exonerar, secretario me disculpa esas fueron sus palabras y eso me parece muy grave porque además cuando uno empieza a ver el análisis de la exposición no ve mayor argumentación jurídica, mencionan un artículo de la constitución y un acuerdo no nos estamos blindado con nada repito es muy importante y respaldamos a todas las formas de culto que se desarrollen dentro del territorio, pero lo que si no podemos cometer nosotros es venir aprobar un proyecto de esos donde después quienes van a responder disciplinariamente somos nosotros.

Ayer decía en mi intervención que era fundamental que este tipo de proyectos no solamente trajeran esa carga argumentativa sino que los postergáramos y mi petición fue deiner que lo postergáramos para el último periodo legal y la razón es esa, esto entra a comisión los próximos 6 días y si no tenemos la argumentación no hay nada, pido ponerle mucho cuidado a la fundamentación jurídica de este proyecto.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenos días, me preocupa cuando vamos a revisar el proyecto de acuerdo se menciona que aplicaría en la vigencia del 2019, los proyectos que se radican prácticamente durante estos 4 meses, ustedes saben que cuando vamos a revisar l tema de construcción en Caldas hay un factor muy importante que es el valor de la tierra, la construcción del mismo plano arquitectónicos estructurales y demás, seguramente ya hay un proyecto que cumpliría con todos estos parámetros pero la pregunta es si lo estamos reduciendo solamente a la vigencia del 2019, 4 meses que estaría ocurriendo entonces para otras iglesias que a futura tengan la intención de desarrollar otro tipo de construcción.

A pesar de que hoy no se encuentra la secretaria de hacienda yo creo que Deiner nos puede mencionar cual es el costo para este proyecto aproximado.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Nosotros son podemos ser irresponsables y tratar de lavarnos las manos presentando un proyecto que no es acorde con la ley

- **secretario Deiner Díaz López:**

Se han acogido las observaciones, en comisión se harán las observaciones porque la idea es sacara el proyecto adelante, al principio disculpen los términos yo no tengo la experiencia política mucho menso en Caldas pero si es una iniciativa debido a una traumatología que tengo en la oficina a la cual debo darle respuesta y la respuesta legalmente los dos artículos que hemos presentado primero la condición política y luego el tema del estatuto tributario donde no está establecido la exoneración por eso tuvimos la necesidad de presentar este proyecto porque yo tengo como responsabilidad dar respuesta a lo que me soliciten.

No le puedo dar respuesta a la iglesia católica sí o no sin pasar el proyecto pro el concejo Municipal en este momento y lo pusimos ya porque esta desde mayo y necesitamos respuestas claras.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Hay una cosa que si me deja pensativo secretario el titulo del proyecto dice por medio del cual se exonera del impuesto de delineación urbana, a aquellas edificaciones destinadas al culto religioso y/o casas cúrales pero usted me habla de una edificación de 4 pisos, yo no quisiera pensar que presenten un proyecto de acuerdo cualquiera y resulta que es un primer piso donde va ser la concentración del culto y lo que no me cuadra es que encima de esto se construyan 6 o 7 apartamentos y todo en el mismo paquearte, esa parte ya no me cuadra, creería yo que tenemos que analizar muy bien ese tema.

Dentro de la comisión y dentro de la plenaria nosotros debemos brindar todas las garantías para facilitar el desarrollo de las diferentes comunidades religiosas, era más sano hacer esta socialización para que todo lo que ha surgido el dio de hoy sede en esto y que no llegue a comisión, ya vamos allegara comisión con dudas, hay unas propuestas de concejales donde hay que analizar, ese es el mecanismo que esta mesa directiva quiso implantar en este año pero creería que hay puntos para analizar.

Las entidades sin ánimo de lucro también hay que brindarles todas las garantías y encontrar el mecanismo para de alguna manera ayudarle a estas entidades que hacen una

labor que debe ser del Municipio, del Gobierno, ayudarles con lo que se necesite para estos movimientos.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

El mismo secretario nos decía que de ley para el lugar no paga el impuesto predial, eso lo otorga la ley, aquí lo que están solicitando es algo especifico que es delineación Urbana, eso sería algo técnico que ustedes determinaran dentro de los 4 pisos de la construcción cual serian los espacios que realmente fueran para la realización del culto, son muchas dudas en las que debemos tener mucha calidad para nosotros mismos cuidarnos la espalda.

- **Interviene el Monseñor:**

El beneficio es grande para todos por eso estamos interesados, es un proyecto que está bien estructurado, vendrán otros a futuro porque el Municipio va creciendo y estamos pensando en otros hacia futuro, esto es lo que desde mi conociendo puedo decir.

- **Interviene el Padre Dairon:**

Buenos días, es una posibilidad muy grande para nosotros como Municipio poder aprobar este tipo de proyectos, es para el Culto y para la parte de la pastoral y no queremos tener ningún tipo de otros bienes ni otras cosas porque tenemos la claridad de lo que hay que pagar, desde ahí queremos presentar este proyecto que nos genera el bienestar para la comunidad, a fin de cuentas lo que queda son las personas que se benefician y como lo han dicho ustedes nos gustaría que se pudiera ampliar el concepto.

Estamos en las manos de ustedes porque es facultad propia como corporación que nos den la mano y respetando en l que ustedes han insistido la legalidad, en nuestro caso no es cuestión política nuestra bandera es blanca y desde ahí respetamos lo que se pueda dar.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

LECTURA CARTA Y PROYECCION DE VIDEOS.

Desde la asamblea departamento les hacen una invitación para que los concejales asistan a la oficina de los concejales.

Desde la escuela de mecánica de la Locería colombiana les colocábamos este folleto para que lo compartan con las personas allegadas del diplomado que se va realizar dentro de las Instalaciones, lo dictaran dos personas expertas con más de 15 años en la implementación de este.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Desafortunadamente el sectario de Planeación ya se retiro pero haciendo alusión de algunas construcciones que se viene haciendo y caso especifico la construcción en la planta del corredor del cusco que bien presentando muchos inconvenientes con la comunidad y ya presentaron una queja a la Personería, le hacemos la solicitud a la secretaria para que verifique las dificultades que se están presentando con esta construcción en la plata.

Frente a la petición de la concejal Astrid es bueno recordar que la ley en el tema de las compensaciones es muy explícita y ojala se pudiera direccionar para ayudar a tantas obras de bienestar para la comunidad pero la ley es estricta y contundente en lo que se deben utilizar las compensaciones.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

en ese video no se alcanza a ver la guarda de Transito y lo que sí es claro es que la zona ya no pertenece al Municipio entonces si es una guarda de Transito es de otro Municipio, mandemos las invitaciones, una carta en pleno manifestándole que han sido reiteradas las

invitaciones a las cuales son nos han acompañado a ver si logramos algo pero el tema del transporte no ha sido fácil.

Siendo las 8:30 damos por finalizada la sesión del día de hoy, citamos para jueves 6 de la mañana.

HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente

JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general